

LA REPUBLICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE ANUNCIOS

FUNDADO EN 1882.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

1885.

Julio tiene 31 días.

MÁS 20 | San Salvador, 20, o Encuentro 1, papa

2 MIL

BOTICAS DE TURNO.

SAN SALVADOR.—la del Doctor Castro,
MONTA & SALVADOR.—la del Dr. Molina.

"LA REPUBLICA"

Seis veces los días sábados, los domingos.

Precio de suscripción.

SEIS REALES AL MES.

Por suscripción: CUATRO PESOS.

dóces Siete PESOS.

POR CADA NUEVO SUELTO, 1 real.

Anuncios

Por cada publicación en columnas
ocho líneas de tipo lectura.

Tres centavos.

LOS REMITIDOS

se beneficiarán a precios convenables.

"DIARIO OFICIAL"

Se publican todos los días (excepto los domingos)

Sustitutos al "Diario Oficial."

Por un año 10 reales. Por dos años 18 reales.

Por tres años 25 reales. Por cuatro años 32 reales.

Por cada número que se adquiera 1 real

y se le agregue el gasto de envío.

Tres centavos.

Pensamientos.

Estando para darse una nueva constitución, las Repúblicas del Salvador y Guatemala, me parecio oportuno esbozar algunos pensamientos, á este respecto, que aunque carezcan de importancia, pueden al menos servir de motivo para la discusión con respecto a los principios que deben adoptarse para darles consistencia y estabilidad á las instituciones.

Ineludiblemente la forma de gobierno mas apteable y adaptable á los pueblos de esta comarca, es la República democrática; pero por lo mismo que este mecanismo administrativo ensancha indefinidamente la esfera de la libertad y actividad individuales y hace del pueblo, al mismo tiempo, una entidad de gobernante y gobernado, se necesita que las leyes orgánicas que le dirijen, tengan su fuerza y estabilidad, en sus tendencias, hábitos e inclinaciones y que por la justicia y sabiduría de ellas, huya palpitante interés en sostenerse.

Desmasiado se ha escrito en el presente siglo por publicistas notables, sobre la libertad humana y formas mas propias para su realización y para que obren sus efectos en el organismo social. Casi todas las constituciones políticas, aun las mas reacionarias contienen conclusiones, mas ó menos favorables á la libertad y progreso de los pueblos; pero su bondad de ellos no está solamente en sus declaraciones, ni en su ruidosa antropología, sino en que se logran verdaderamente prácticas y producen el resultado que se desean.

Para esto se tropieza, desde luego, con obstáculos casi ineliminables y que el hombre de Estado y buen Legislador, debe aprender a obviar.

Esos se encuentran á la simple vista, en su costumbre de los pueblos, en sus costumbres coloniales y artes prácticas, en la centralización del capital, debido á la falta de una buena administración económica y en la carencia de virtudes republicanas.

Desde luego se comprendo que donde tales vicios existen, no se puede erradicarlos y organizar los espíritus de la nación, que la sociedad no quiera si mereciera de las mismas influencias que la han aniquilado y destruida.

Nosotros tememos por constante tratar por modelar las instituciones de los Estados Unidos que han realizado el portento de la República democrática, con todas sus distinciones, fortalezas, y sin dudas, de los demás hombres de esta Nación han trabajado tanto para organizarla como es imposible el desequilibrio de aquél edificio, y el sentimiento público se manifiesta cada instante, solicito é interesado en sostenerlo.

Los legisladores de los Estados Unidos no han querido escribir la República democrática, sobre fracciones de papel, sino fundarla: han comprendido que es el mejor sistema de gobierno y han difundido su saludable influencia por todas las clases de la sociedad.

El pueblo de la gran República, aunque cosmopolita, con pocas excepciones, puede considerarse homogéneo en su ilustración, educación, sentimientos y deseos que se dirigen á un solo fin: el progreso y la libertad: han sentido y estudiado los vicios de la sociedad antigua y han constituido otra en el nuevo mundo exempta de aquéllos.

Ha comprendido: que el socialismo es producto de la miseria y ha abierto brillantes horizontes á la industria, y científicas, á las artes y al trabajo: miles de bancos agrícolas y de descuento, se han fundado para impulsar toda clase de empresas útiles y libraras de la esclavitud que es la esclavitud disfrazada que el capital ha querido imponer en nuestra época.

El Estado se mantiene con las contribuciones que recasan sobre el capital; y la contribución directa responde de su numerario exactitud. El proletario tiene completa seguridad de que no se lo toma para la vida civil, mediante

la arranca de la boca el sustento cotidiano de él y su familia, después de haber dejado al capital todas las ganancias de su improbo trabajo.

Ha comprendido que el fundamental es una fundación arbitraria que tiene su origen en la injusticia del Senado romano y que es contraria á la moralidad, honestidad de la Republica; y ha dividido la propiedad territorial de una manera conveniente e impidiendo con leyes estatales su excesiva acumulación, para que la aristocracia feudal no adquiera influencias indebidamente que no tienen su mérito en el talento y la virtud.

Ha comprendido que el Gobierno no es solamente una fuerza coactiva para reprimir los desórdenes y malas pasiones, sino que es y debe ser el genuino representante de la opinión nacional y tiene obligación de encachar sus sensatas inspiraciones, por medio de la prensa, que es su órgano legítimo y autorizado.

La práctica positiva de la amovilidad de los poderes públicos, es la mejor escuela para enseñar las fuerzas vivas de la sociedad, para darles cabida en el Gobierno á todas las opiniones ilustradas y para que el pueblo levante á sus mejores servidores en sostenerlo.

En fin, la educación eminentemente republicana y positiva que recibe la juventud ha servido para ensanchar el progreso en todas sus formas, para mantener inviolablemente la democracia como la forma más culta de Gobierno y para alejar influencias que no sean las de la razón y la justicia.

Centro-América, poco ó nada se ha trabajado para desatar los defectos que nos legara el régimen colonial de trescientos y quince años de creyeron, aun en nuestros días existen personas y no pocas, obstantes en sostener las prácticas de aquél antiguo e improbo Gobierno.

Una constitución, no debe hacer declaraciones implícitas de derechos otros poderes que el del Estado: no debe montar separadamente de poderes que la razón y la justicia jamás han reconocido.

Debe declarar ilegítimamente ciertos derechos y prácticas de la conciencia, para que el pueblo habítase á respetarlas y a considerarlas como ajenas á la política nacional.

La imprenta debe ser absolutamente libre, pero debe establecerse una comisión respectable para premiar las producciones de ella que traten sobre agricultura, minería, ganadería, comercio y demás industrias nacionales, á fin de que la juventud se habitue á ejercer su inteligencia en cosas útiles y provechosas.

Tienen que quitarle de encima grandes engañosas innecesarias y reducir las contribuciones, en justa proporción á la producción nacional.

Tienen que darle al pueblo una completa educación republicana, escasas de las preocupaciones y hábitos del colonialismo; educarle su corazón y su inteligencia para que ame lo justo, se inspire en verdadero patriotismo y se aleje de toda influencia perniciosa.

Tienen que establecer instituciones bancarias, destinadas á impulsar el desarrollo de todas las industrias, y principalmente la agricultura, para que el agiotaje no la arruine y la haga impotente.

Se necesita inclinarlo al estudio de las artes y ciencias de carácter verdaderamente prácticos y que se dirijan á la explotación de los múltiples elementos naturales que abundan en estos países.

Se necesita en fin, una organización sabia de la policía para que dé seguridad y persiga mediante procedimientos justos y ordenados, las pasiones enemigas del orden social.

Estas reformas preparatorias son á la juventud indispensables para que la República pueda tener consistencia y estabilidad.

La constitución política debe, por lo mismo, contener ciertas declaraciones que conservan á mantener el equilibrio entre el pueblo y el Gobierno, para evitar en lo posible las perturbaciones sociales demasiado subidas, solas las conclusiones que debe contener una buena constitución de monarquía; pero creo que debiera hacer especial mención de algunas que concepto indispensable.

Una constitución, no debe hacer declaraciones implícitas de derechos otros poderes que el del Estado: no debe montar separadamente de poderes que la razón y la justicia jamás han reconocido.

Debe declarar ilegítimamente ciertos derechos y prácticas de la conciencia, para que el pueblo habítase á respetarlas y a considerarlas como ajenas á la política nacional.

La imprenta debe ser absolutamente libre, pero debe establecerse una comisión respectable para premiar las producciones de ella que traten sobre agricultura, minería, ganadería, comercio y demás industrias nacionales, á fin de que la juventud se habitue á ejercer su inteligencia en cosas útiles y provechosas.

La elección debe ser directa y el voto libre y obligatorio, y debe declararse que solo pueden ser efectores los que sepan leer y escribir y designarse el número de votantes que la Nación reconoce, como mayoría, so pena de no haber elección, sino vota ese número.

El procedimiento, para recibir la votación, debe ser el más apropiado para que no haya fraude.

A mi juicio, se debe nombrar una comisión, compuesta de tres individuos debiendo ser uno de ellos escribano, ó con otro carácter de responsabilidad pública para que autorice las listas de sufragantes y sella la urna depositaria de la votación.

Las penas establecidas para los que falsoen de alguna manera la elección, deben ser severas y los indicados mandados procesar por el tribunal de justicia á la sola denuncia de cualquier ciudadano.

Se debe prohibir absolutamente la injerencia en asuntos políticos á aquellas personas que por su ministerio están dedicadas al servicio de Dios, tanto porque esto es incompatible con las cosas profanas, como porque sus influencias en la sociedad no son como hombres, sino en virtud de su carácter que es extraño á la política nacional.

Prohibir las reelecciones y abolir los candidatos oficiales y que los empleados públicos se mezclen en ellas.

Facultar amplia e incondicionalmente al Gobierno, para que arregle el modo y forma de reorganizar la patria Centro Americana y que trate de establecer grandes caminos terrestres y líneas de cabotaje á fin de facilitar el comercio y desarrollo de la riqueza pública.

Estarán una suma considerable en el presupuesto, en proporción á las rentas de la Nación, para la educación de la juventud y promover y establecer una buena inmigración extrajera.

Prohibir la extorsión por delitos políticos y someter á los juzgamientos de los tribunales comunes a los conspiradores contra el orden y seguridad públicos, pudiendo el Poder Ejecutivo y sus empleados tomarlos infrangibles y ponerlos á disposición de sus jueces competentes dentro de un término prudencial.

Garantizar amplia e incondicionalmente la independencia de los poderes para que funcionen debidamente y que el Poder Ejecutivo no invada sus respectivas jurisdicciones.

San Salvador, Julio 24 de 1885.

Serapio Orozco.

VARIÉDADAS.

STRAUSS Y SUS WALSSES.

Strauss es un segundo Ópero, porque con su música elegante y alegre, conquista al mundo entero. El compositor del vals que con ese nombre ha hecho famoso, es el austriaco, hace callar los suspiros, seca las lágrimas, devora las amargas y come hasta las más sordas.

El vals de Strauss es hoy, sin duda, una de las melodías que en las largas pígitas de otros muchos países.

Su violín es un instrumento con el cual saca lo mejor de la guitarra, la flauta, vive sus profundiaciones tristes, alegres y con buchitura suave. En todas las casas, sobre cada piano, se ven las Vienas. Vidas de Strauss.

Su hija es la heredera del vals, dona Julia de su esposo, quien es padre de dos hijos: Sofía y Daniel.

El heredero del mundo entero por una miseria la hermano menor, pero era ella una señora. Su esposo es un doctor que es el heredero de su herencia, viuda de su esposa.

Poco tiempo después, Sofía fui presentada al conde Roberto, quien aparte de sus dotes de belleza, se tenía otras metas.

Una día Strauss, hallándose solo con Sofía, se leva el pie y con virus expresiones la pide si quiere ser su esposa.

La respuesta que oyeron a su desesperación: Ella no se dejó oponer ni por las lágrimas, ni por las protestas, ni quedó firme e insensible ante el amor de su esposo.

Algunos días más tarde, cuando se acercó al teatro para ver el estreno de su obra, Sofía se presentó en su escenario.

Vino el día de la boda, y la terrible salud de su amado lo hizo impedir un viaje en el tren, que se había preparado en su sufrimiento, de un dolor intenso; este valió para el desastre de su vida, para que se separara de su esposa.

La sala brillante de espectáculos albergó ya el matrimonio, pero Sofía, que no era la más hermosa con su vestido de novia.

Strauss, plácido, con sus ojos negros, vestido de traje de noche, sentado, la vio tan sediosa, triste y alegremente dirigiéndose su aquiesca. Sofía bañaba con el amor y con el arte, volviendo a cada rato los ojos al médico Strauss y a sus vestidos de novia.

Se convenció, era una que comprendía, su renombramiento, era amar. Un soldado, teniente de la guardia presidencial, llegó. Dieron las doce de la noche, Strauss dio la señal del resto. Los bailarines estaban parados. Sofía apoyada en el brazo de su esposo se extendió en los pasillos.

Se olvidaron de bailar, contemplando aquella noche pálida y vestida de luto como una decoración sepulcral. Los que se las llevan de la vida. Los que se las emparan el vals y bailaron largo rato. Strauss les seguía con miradas llenas de lágrimas, sin querer dejar un solo instante de todo su amor. Los que se las llevan imprimiendo cascadas a él y a los demás. Ellos bailaban y dijeron su muerte. De repente la curda de su vestido se rompió y en aquél momento se rompió Sofía en su amor. Virilmente se rompió el caso de las manos temblorosas de Strauss, quien gritó: "Sofía" y casi pediendo el suicidio.

Desde la muerte de Sofía se vio el título en sombra. La anfitriona se murió. El también has muerto, pero su Sofía vive.

(El Mundo Artístico)

d CUANTO TIENE E?

(LITERATURA ARGENTINA.)

Definida al punto. *Alejandro*

* Cita Tiza.

Es el que en que vivimos

Y que de nadie servimos

Ni tenemos un peso,

Ni una voz que responda.

Esa frase造った

Cuando tiene?

Los que son de una cosa

Si la otra se desvía.

Ni la otra se desvía,

Farmacia Gran Central.

SAN SALVADOR. — PORTAL NORTE DE LA PLAZA PRINCIPAL.

NUEVO establecimiento que cuenta con un extenso y variado surtido de drogas y medicinas más famosas. Venta por mayor y al contado. Nuestro encargado de farmacia en la confeción de recetas & cargo de un Doctor en Farmacia con el personal de ayudantes internos y externos.

Renovación constante cada mes.

En VENTAS por mayor y al contado se concede buenas rebajas.

EN LA FABRICA DE HIELO SE VENDE:

Harina de la mejor calidad \$ 7.00 cada quinial y el doble para la mitad. **Miel** de San Francisco.

Pasta de California y fresas, **Escarobas** de " grandes y fuertes", **Passas** españolas \$ 3/4 caja de 12 libras.

Flores naturales en ramos o sencillas, **Arbolestos** pagados de Rosales.

Un carrete de **cañamón**, cuatro ruedas con resetas muy fuertes y un ancla para un caballo.

Sorbetes a todas horas durante los días de fiesta.

También se venden **trigo** de la Hacienda General de Esquipulas por Don Modesto Lefuente.

diesellos que vienen primitivos hasta la muerte de Fernando VII y continúa hasta nuestros días por don Juan Valera

de la "Real Academia." Son siete tomos enteramente nuevos y todo obra maestra.

Su ilustración consta de 600 grabados intercalados en el texto comprendiendo la rica y variada colección numismática Española, magníficos crónicos representativos de las principales historias existentes en las bibliotecas, museos y archivos de Madrid, Simancas, Escorial, Valladolid, Zaragoza, etc. Autógrafo autenticado por numerosos escritores extranjeros y de los más conocidos españoles y otras muchas cosas importantes. **Vale \$ 150.** pero se puede hacer un arreglo para pagar por mensualidades.



Cambio de Domicilio.

BARTAÑO CONSOLIDADO DE

Agustín Someliani,

presentado en las Exposiciones universales y nacionales de París y Génova en 1878.

Se ha trasladado a la casa número 90 frente al parque de Morazán.

En dicho establecimiento, con las mejores condiciones de luz, muebles de lujo y estílos de primeras clases se sacarán **RETRATOS** de todos los tamaños, **GRABADOS**, **familias**, **reproducciones**, etc.

PRETOS MODERADORES.

La galería está ABIERTA todos los días de la noche de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Ab. Santa Tecla, Pórtico 1 de 1885.

Al Público.

La venta de papel sellado de sobres clausos estará dentro del día de mañana en la casa que opera el doctor dos Carlos Bonilla, vecino opuesto al Arco Eugenio.

Tienda General de Ejercicio y Hacienda: San Salvador, Mayo 12 de 1885.

Completo surtido de curas, oligíxicos y jarabes medicinales. Granos, píldoras, pastillas y remedios de náuseas. Periles y caperuzas de todas clases, especialmente de sulfato y valerianato de quinina, de ipéquena, de calbario. Medicamentos todos de inconfundible pureza y a precios reducidos. Oficio de curar heridas y molares.

Perfumería esenciajilla — Magníficos selsionas de mucha potencia. Perfumes y colonias alcohólicas. Ointimientos líquidos diarios para inyecciones. Tintornados óticos para los mióticos y aflojadores. Saños impermeables de hule para hielo. Agujas, agujetas y polvos dentríficos. Cepillos de dientes. Variadas medias y una variedad de otros artículos.

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (del año 1878)

BONIFICADA POR EL TIEMPO

Preparación incomparable tan eficaz como Agua de Tocador que agradable como extracto para el pañuelo

compuesta por

ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUÍMICO

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

El número 49,

(Calle del Ferro-Carril). Barrio de Santa Lucía, corresponde a una casa de sólida construcción y buenascomodidades para una familia. Se arrienda por un precio razonable y por un tiempo conveniente. Precio \$ 1500.000.000 con la propietaria, que actualmente la habita, 6 con el señor Doctor don Francisco Chávez.

COMPRA MOS

Vales del empréstito.

Verga # Mena.

San Salvador, Julio 15 de 1885.

10—6 seg.

BANCO INTERNACIONAL

DEL SALVADOR

FUNDADO EN ISSO.

Capital suscrito. \$ 1.000.000

Capital llamado... 500.000

Fondo de Reserva. 17.257.04

Rúbrica depositaria: Verga # 4 plazo

Discreta documentación de compro-

que no pasen de seis meses de plazo

con dos firmas & satisfactorio, 6 garantías y 6 certificados de la

caja de letras de Europa, Nueva York,

San Francisco, Panamá, Nicaragua, Guatema-

la y además sobre las plazas de esta

República.

La-Unido. La-Libertad.

Cajutepéquez. Santa Ana.

Santiago. Sonsonate.

Santa María. La Union.

Hasta además todos aquellos negocios

que tengan relación con las operaciones

de Banco.

Actual tipo del descuento 9 %

Al. seg.

Es la dirección de esta, imprenta dará informes para entenderse con su propietario.

San Salvador, Julio 15 de 1885.

Weidenslaufer,
Boris N. W. (Alessandri.)

Fabricante de Pianos, deseas relaciones agrables con introduc-

tores. El profesor desde muchos años

gozo de una aceptación y respeto 4

cada cliente.

A LOS PADRES DE FAMILIA

ESTUDIANTES DE CC. Y LL.

Conveniente en absoluto a la Dirección de que dirige este, que ha recibido con gran éxito que garantiza las mejores resultados.

El Cuadro de profesores con sus repre-

ctivas dirigentes se sigue:

Dr. don Ignacio Morales

História, Geografía y Retórica

Dr. don Arturo Gómez

Aritmética, Álgebra, Geometría, Física y Cosmográ-

gia.

Sr. D. Santiago I. Barberena

Francés e Ingles.

Dr. D. Ismael Castañeda

Geografía e Historia.

D. Dionisio González

Latín y Traducción de libros.

Para las demás materias de CC. y LL. y estudios primarios y de curso preparatorio otras personas, competentes el Director.

Personas adiestradas y convenientes

— San Salvador, Julio 25 de 1885.

Calle del Ferro-Carril nº 35.

Juan Castañeda,

Director.

SE VENDE

UNA HACIENDA ASILERA

y de crianza, situada en el Departamento de La Paz. Contiene cerca de 30 hectáreas

de terreno, bosques, etc., y edificios de

varias clases, entre los cuales de habita-

ción, edificios constructivos de ser-

icio. Tiene **OTROS TERRENOS** cercados de

piedra y yeso, se halla en completa explora-

ción.

Es la dirección de esta, imprenta

dará informes para entenderse con su

propietario.

San Salvador, Julio 15 de 1885.

Sebastián Cichero.

SANTA ANA.

Importador y exportador.

Compra café y demás frutos del

país en comisión para la exporta-

ción. — Octubre 10 de 1884.

LOTERIA.

El sorteo vigésimo primero de la lotería del Hospital y Hospicio que debió haberse hecho el 15 de junio del año último y que no tuvo lugar á causa de las guerras, se verificará el día 6 de Agosto próximo.

Por acuerdo de la Junta Administradora se ha dispuesto sortear 18 premios en lugar de los 17 que se había ofrecido, según la combinación siguiente:

	Premio
1	De 2.000
2	1.000
3	500
4	300
5	200
6	100
7	50
8	25
9	10
10	5
11	2
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1

10 premios que importan

La Comisión

seg.

Interesante.

Dado el 20 de los corrientes venideros y ante las inmediaciones de esta capital, quedará establecida una **cabaña Herizas** para 40 bestias que serán cuidadas y alimentadas por el precio de \$ 75.00 mensuales cada una para una persona estendida en la materia. También se alquilará bestias para viajes en el interior de esta República. Mas información obteñirla de los que se dirijan á esta imprenta 6 & 6.

Enrique Arbizu.

Al Comercio en general.

El suscrito ofrece sus servicios como

TENEDOR DE LIBROS

y agente comisionista.

Atrezo y dirige toda clase de costumbres y fiestas, etc.

Se encargará especialmente de liquidación de casas de comercio que tengan 6000 libros o más.

Es agente del "Latino Americano" de la Hisograph, Manufacturas de Yerba, etc.

Recibe suscripciones para el segundo año que comienza el 1º de Septiembre, \$ 3000.

ORO AMERICANO. Grande mejoras y ventajas para los suscriptores.

Es agente del "Latino Americano" de la Hisograph, Manufacturas de Yerba, etc.

Gran extensión de puros de 5 & 8 mil!

Gran extensión de puros de 5 & 8 mil!

Todos los títulos á su oficina como

de alto nº 22—al Sur del Parque Central.

San Salvador.—C. A.

Francisco Zaldívar.

El Código de Minería

rigente, se vende en la Tesorería General a setenta y cinco centavos.

San Salvador, Octubre 20 de 1884.

CASA DE CONFIANZA

DE
M. M. COHEN y CIA.
Casa de alto del Sr. N. Argüello.

Por el último vapor se acaba de recibir las notables siguientes:

Chocolate a la Vanilia, **Pastillas** de Alteas, **Dulce** de Jitomate, **Trufas** de Almendras, **Avellanas**.

Un nuevo surtido de **cortahabas** para jóvenes elegantes, **jóvenes elegantes**, **los cincelados**, **cajas**, **flautines** de seda, **brillantes verdaderos**, **de pulseras** última moda.

Vengan luego que se araban **Trenzas** más cortas de **cabello** para **casar**, **señoras** más cortas que ofrecen a precios sin competencia, así como la facilidad de pagar

15 semanal.

Chapón Lager Beer americana, marcas ab.

La Lager Beer americana, marca del "Corazon".

La **VELOUTINE** fabricada en Francia, **CH** FAY**, perfume.

¡OJO!

Se necesita de toda clase de trabajos de agricultura y que permanezcan breves.
— Habilidades —
Santander Natavar alt.

Ojo.

Para el que cultiva y padece sequía, ofreco mis servicios como Abogado y Escritor, vivo siempre en casa de la señora del finado don José María Perálta fallecido al mes de Agosto y Salazar, San Salvador, Julio 12 de 1885.
alt. Luis Segundo.

TODO Y BIEN

Dame cualquier cosa pequeña ya sea en agricultura, comercio, viajes, manejo de máquinas o cualquier operación que requiera inteligencia y actividad. Garantizo su comportamiento. Esta empresa dura rápidamente.

seg.

Adelante!!

ADELANTE !! ADELANTE !!



Al Café del Parque!!!

El más antiguo RESTAURANTE de San Salvador, que es uno de los grandes lugares de reunión de la ciudad, ha abierto en el local y se ha recibido un aplauso surtidio de vinos y licores de las mejores clases que permiten, junto con una buena comida, el satisfacecimiento de atender al mayor número de partidas, nos con suelen, pronto y barato.

A mi numerosa clientela AVISO que puedo recibir un número considerable de personas.

Venid, que aquí está lo bueno.
Pedro Rosales.

San Salvador, Julio 21 de 1885.



MARTILLO.

\$12,00 en abarrotes surtidos
Y MERCERIAS VARIAS

comprad a VENDER al mayoreo, todos los días de 8 a.m. las 11 a.m., comprendiendo la venta desde el 35 del presente, es mi tienda.
San Salvador, Julio 20 de 1885.

Santos Martínez Robelo.

seg.

A LOS ACCIONISTAS
de la Compañía de Agencia de Asistencia.

Con motivo de las tristezas en que ha entrado la República que han impuesto la llegada al puerto de todo el estafé interior, cose también disfondado el color de las cometas, es por lo posible la estafa dirigida a presentar en la Junta General ordinaria que se celebrará el 15 de los corrientes el balance de que debe deducirse el dividendo; por lo que la Directiva ha tenido á bien dirigir dicha Junta General para el 15 de Agosto próximo.

Sonsonate, 3 de Julio de 1884.

Rafael Montes.
Diseñador.

El Liceo de EL PORVENIR.

Este establecimiento de enseñanza elemental, que cuenta con un buen surtido de títulos, lo constituyen los padres de familia en casa del señor Suriano, al lado izquierdo de la iglesia de Santa Lucía. San Salvador, Julio 25 de 1885.

Felipe Solano.

Francisco A. Durini,

ESCOLTUR

EXHIBIENDO EN MÁRMOL CON DEPÓSI-
TO EN GUATEMALA.
se encarga de hacer venir directamente de Italia á precios sin competencia, mon-
umentos, mausoleos, lápidas, cráseras, es-
tatuas, altares, púlpitos, pila bautismal, mazetas, peda-
zos de altares, tabernaculos, para mezquitas y
mesas de café y etc. etc.

San Salvador, Abril 17 de 1885.
Ah. alt.

Sombreros de junco.

Han llegado á la agencia de
Daniel Dominguez Hnos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Parche deportivo y recreativo, de gran aprecio, de los más efectuados y regulares, hace aplicación en 1700 de la actividad social de la población, y es de uso generalizado en Europa, y en las principales ciudades de América.

En su fabricación se emplean materiales de primera calidad, y su costo es de 100 pesos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODOUR DE POTASIO

Se ha destinado, por especialidad para los coches de diligencias, automóviles, etc., en Guatemala, el Sr. Francisco Tadeo Luis Valdés, en la Calle 11, entre 1.º y 2.º de la Alameda, a favor de D. FERNANDO FERNANDEZ, Dr. José Alvarado, Director de ESTADÍSTICAS

!! CAPTURA IMPORTANTISSIMA !!

!! LA ELEGANCIA HA TRIUNFADO !!



Todos los gustos y todas las modas serán desde ahora plenamente satisfechos en la acreditada

“SOMBRERERIA ESPAÑOLA.”

ESTUDIADA EN EL PORTAL DEL PARQUE.

Acabán de llegar á dicho establecimiento operarios, telas y herramientas innumerables, por lo que garantizamos que en ningún otro es de esta calidad. Se está en condiciones de dar servicio, ya sea en la reparación ó en otra clase de artículos. En estos momentos queremos que sepan que el taller, existente, al lado grande, que el Sr. no entregar consumo más allá del día y hora convencida, des de porqüenes precios de toros para su pago en sueldo al taller.

Los mejores materiales que han llegado al país, las más finas flores se encuentran en seta Sintetizada, y los trabajos que se hacen son siempre consultando los últimos modos.

Han llegado también un gran surtidio de sombreros finos y fellos (muy finos), gorras para caballeros y señoras (para montar), sombreros de paja, para señora, niñas y niños, forman si adorno y adorno por separado, conforme se quieran.

Todo a precios reducidos y los precios más bajos.

San Salvador, Julio 5 de 1885.

Ruiz & Garma.

GRAN SURTIDO DE NOVEDADES DE PARIS.

NON PLUS ULTRA

DE ARTICULOS DE LUJO,

Sombreros para señoras, niñas y niños.
Sombreros buelos de señora para montar (Elegantes).

Calzado de raso blanco, rosado, celeste y negro, hechas, botas altas y rapaces bajas, calados, de punto, cordones y otros.

Flor de artificios finos, adores diferentes.

Guanos mitones, pequeños y grandes, negros, rosados y celestes.

Guanos chuchillas, blancos y negros, de seda.

Velas y coronas para novias.

A LOS DILIGENTES VENEDORES.
Navajas ligeras, pelines, piedras de asentador y asentadoras.

Gran surtido de Perfumería fina.

El que deseé hacer un regalo que verá que será complacido.

TODO EN CASA DE — Peregrin Bernaben.

“LA NEW-YORK”

Compañía de Seguros sobre la vida

PURAMENTE MUTUA

ESTABLECIDA EL AÑO DE 1845

346 y 348 — Broadway — New York.

Capital en Enero 1º de 1884 \$55,542,902.72
PESOS ORO AMERICANO.

La New-York ha hecho en el año 1883 innumerables negocios de seguros y ha elevado su activo á la suma de \$15,542,902.72 lo que la coloca á la cabeza de las más poderosas compañías del mundo.

La New-York es la Compañía más antigua y la única completamente independiente que hace negocios en las Repúblicas del Pacífico.

No hay ninguna otra que haga negocios en las Repúblicas del Pacífico, porque las utilidades ó robo no están en el capital de las otras aseguradoras. Los mismos asegurados tienen todo el carácter y derechos de Accionistas. A ellos pertenece, exclusivamente, tanto el inmenso capital como las pínguis utilidades que anualmente obtienen los seguros y que por más de 30 años han sido depositadas en Justicia Dividendo. Se repartió de igual modo el dividendo en pagos, esto universalmente reconocido.

Los seguros de la New-York son los más económicos que se conocen.

La New-York es una de las más inconfundibles como las de cualquier otra compañía. Garantiza el segundo año contra todo fraude. Se relación es clara y precisa.

Las FÓLICAS de FONDO de AHORRO existentes en la New-York que protegen á la familia, son las más seguras y ofrecen los mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.

La New-York emite además todas las formas de pólizas más acreditadas del mundo.

Los seguros y pólizas reparten igualmente entre los segurados y sus herederos á la muerte de los consiguientes más creditados.

No se cargan costos de gastos.

Se ha establecido UNA AGENCIA GENERAL en Guatemala para las repúblicas de Centro-América y Suramérica en las principales poblaciones donde se darán todos los pormenores que se deseen.

Juan P. Julia,

Agente general para las Repúblicas de Centro-América

Encarnación Mejía, Agente Banquero en San Salvador.
Doctor F. Sagrini, Médico de “La New-York.”

Ab. alt.

PETATES

Para SALA

de todos tamaños los hay deventos en el Hotel Alfonso de

Cecilio Gómez.

San Salvador, Julio 13 de 1885.

Albina de Quehl,
Ofrece dar lecciones de

PIANO
Y DE ALEMÁN,
en casa ó en domicilio.

Precios convencionales.
Calle de Martí, nº 7.

LIBRERIA MORAL Y RELIGIOSA
de Federico Prado y C°

BUFETE.

Dr. Pedro M. Ramírez,
Residuo en la Universidad y la de Guatemala.)

Procuradores y Escrivanos.

Por sus agencias no llevan mas que un médico tanto por cuenta del procurador.

San Salvador, Julio 24 de 1885.

Rafael U. Palacios,

ABOGADO Y ESCRIVANIO,

Ofrece sus servicios profesionales.

También se encarga de hacer traducciones oficiales, ó de particulares en los idiomas: alemán, francés e inglés.

Residuo dentro de la Universidad.

San Salvador, Julio 17 de 1885.

Ab.

Relojería Suiza.

CARLOS B. CASATI
se encuentra en la TIENDA: frente

al Hotel de Europa.

REPUESTA DEL DR. F. SAGRINI,
Calle de la Aurora nº 3.